



II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política

“Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global”
Buenos Aires, 2 al 4 de Agosto de 2017

II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política

“Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global”

Buenos Aires, 2 al 4 de Agosto de 2017

MESA 56 | Aproximaciones al desarrollo sustentable regional. Una visión política y social.

De lo local a lo global: estrategias constructivistas y objetivistas en la formulación y tratamiento social de problemas ambientales.

Martín Prieto, UNSAM-CONICET

En este trabajo se analizarán las principales estrategias construccionistas y objetivistas según el valor de sus consecuencias epistémicas para la formulación y el tratamiento social de problemas ambientales. Estas alternativas, que conforman debates epistemológicos centrales en la teoría social, se pueden aplicar a la elucidación de las afirmaciones que ocurren en distintos niveles: acerca de las *condiciones empíricas* del cambio socio-ecosistémico, del *concepto* de ambiente, y de los *problemas* relacionados a ellos. Si bien en el marco del análisis pueden considerarse bajo un pluralismo deseable de heurísticas, estas estrategias entran en competencia directa cuando buscan incidir en las bases interpretativas de la decisión social acerca de los modelos de problema y solución que pueden o deben aplicarse a los problemas ambientales. En este sentido, se examinarán las direcciones que habilitan e inhabilitan en relación a dos problemas relacionados: la articulación de lo local y lo global, y la generación de condiciones para aproximarse a una conversación autorizada o ideal, como forma de consensuar y resolver problemas en una comunidad política de hablantes progresivamente globalizada.

I. Introducción



II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política

“Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global”
Buenos Aires, 2 al 4 de Agosto de 2017

Se ha observado que, a diferencia de la mayoría de las controversias sobre problemas sociales que descansan principalmente en argumentos morales, los problemas ambientales emergen en la escena social mucho más ligados al conocimiento científico para su identificación y fundamentación (Beck, 1986; Hannigan, 1995; Yearley, 2005), entendido aquí como el conocimiento de las condiciones físico-biológicas del ambiente¹ y sus causas. Desde la década de los sesenta del pasado siglo, el ambiente se ha convertido en materia de preocupación creciente, así como de fuertes problemas y controversias, donde los desacuerdos tratan acerca de la naturaleza y realidad de sus problemas, su grado de gravedad, la forma de evaluar costos y beneficios sobre cursos alternativos de intervención, o las formas de articular lo local con lo global, entre otros.

La ciencia influye en las distintas dimensiones de desacuerdo ofreciendo conocimiento que suele ser tomado como razones para la decisión social al respecto de si los hechos que se alegan en una problematización realmente existen, cuáles son las soluciones empíricas posibles, cómo dichas soluciones pueden ser obtenidas, y cuál es el grado de certeza sobre las consecuencias de realizar u omitir una acción (Harf y Lombardi, 2001; Rykiel et al, 2002). Si bien se observa una alta cientifización de los debates sobre el ambiente, la controversia no se ha limitado a los aspectos políticos y morales sino a la misma evidencia científica. Por un lado, frecuentemente se cuestiona la solvencia y autoridad de las evidencias que se presentan como relevantes para el debate, por otro, posiciones opuestas en una controversia se encuentran apoyadas por cuerpos de evidencia considerados igualmente válidos, hecho que suele aumentar la duda sobre la contundencia del conocimiento científico (Sarewitz, 2004). Esta dificultad en la evaluación de evidencias ha provocado que, ante una afirmación de los partidarios de una posición, proliferen acusaciones de pesimismo u optimismo infundado, negacionismo, falta de objetividad o relativismo, paralizando la discusión racional para la definición y la resolución social de problemas.

¹ Además de la dependencia de este tipo de información para su identificación, se ha subrayado que los mismos movimientos sociales que intentan darles legitimidad suelen apelar a estos conocimientos y establecer alianzas con ellos más que el resto movimientos sociales organizados alrededor de otros tipos de problemas, incluso hasta posicionarse en la afirmación de que sus peligros son independientes de la postura moral adoptada, con discursos categóricos acerca de hechos: “La capa de ozono *ha estado* desapareciendo y la consecuencia *será* mayores cantidades de radiación perjudicial; los gases del efecto invernadero *se están* acumulando y una consecuencia *será* la expansión de las aguas oceánicas, el derretimiento del hielo polar terrestre y las inundaciones costeras asociadas. Estos se consideran cuestiones de hecho y hay poco espacio para la disputa moral sobre ellos.” (Yearley, 2005)



II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política

“Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global”
Buenos Aires, 2 al 4 de Agosto de 2017

En este contexto dos estrategias de análisis pueden identificarse como teniendo una relevancia importante en el debate: una busca reducir la subjetividad de dichas controversias apelando a las bases científicas (y en caso de controversia, a la evaluación metodológica de dichas bases como criterio decisivo) como medio de reducir la incerteza, determinar las cuestiones acerca de lo que es el caso, y mediante estos elementos orientar la estructuración de problemas y soluciones bajo un sustento realista, de forma de desacreditar negacionismos y relativismos; otra entiende que la cuestión decisiva pasa por comprender los conocimientos y perspectivas en juego, incluidas las científicas, en sus contextos de producción social mediados por fines e intereses, de manera de transparentar las posiciones y desenmascarar naturalizaciones y otros condicionamientos políticos espurios (Jasanoff, 1996; Burningham y Cooper, 1999). Así, en la medida en que una privilegia el rol de las objetivaciones en la producción de condiciones comunes a toda problematización y la otra el de lo subjetivo o lo intencional en la relativización de dichas condiciones, cada una favorecerá determinadas afirmaciones y categorías en competencia en el contexto discursivo de la crisis ambiental, y pondrá en juego distintos factores en la transformación de estas afirmaciones sobre situaciones ambientales en auténticos problemas sociales.

Es razonable considerar a la investigación científica como juez y parte en las controversias ambientales, en la medida en que compete por imponer diferentes definiciones de los problemas de investigación y objetos de estudio (Breslau, 1997). Así, si bien se pueden distinguir trabajos más orientados al análisis y otros a la intervención, generalmente la elección de una postura de análisis predispone ciertas formas de intervención en la medida en que el conocimiento generado se encuentra disponible para su uso social; y si bien pueden reconocerse como desarrollos independientes dentro de un pluralismo deseable de marcos explicativos instanciados según las necesidades de distintos contextos disciplinares, por lo que no sería necesario plantear exclusiones, la investigación ambiental se encuentra cada vez más organizada en el formato “orientado a problemas”, en el cuál las comunidades científicas trabajan sobre demandas o problemas sociales a la vez que los modifican por medio de las decisiones involucradas en el conocimiento que generan sobre ellos, que se vuelven un insumo para la decisión social y en donde estos enfoques entran en competencia al mover el eje en cada caso de lo que es necesario objetivar y relativizar (Bechmann et al, 2009).



II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política

“Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global”
Buenos Aires, 2 al 4 de Agosto de 2017

En este trabajo pretendo analizar la incidencia de los enfoques objetivistas y construccionistas en la estructuración de problemas ambientales y la consecuente orientación de la acción social, especialmente en sus consecuencias para la articulación de lo local y lo global. La clase de consideraciones al respecto de cómo algo adquiere entidad como problema social suele estar relegada a los confines de los intereses sociológicos, donde se estudian las dinámicas sociales de construcción y legitimación de problemas y soluciones como forma de tematizar, organizar y dirigir la interpretación de la realidad social y la acción en ella, y a los de la ciencias de la administración, en las que se desarrollan e implementan metodologías para los órganos decisores de distintas organizaciones sociales con el fin de definir y solucionar problemas. Aquí pretendo vincular puntos de ambas desde un traslado de la cuestión al ámbito epistemológico y analizar las estrategias constructivistas y objetivistas en tanto elementos de juicio para comprender las condiciones en que se pueden estructurar y discutir dichas posibilidades problemáticas. En la medida en que estas estrategias inciden en las bases interpretativas de la decisión social acerca de los modelos de problema y solución que mejor se aplican a la realidad ambiental, es necesario evaluarlas operativamente en los distintos aspectos de la organización lógica y comunicativa de un problema ambiental.

En el contexto discursivo de la crisis ambiental, propongo estudiar estas alternativas como aplicándose a la elucidación de las afirmaciones que ocurren en al menos tres niveles: acerca de las *condiciones materiales* del cambio socio-ecosistémico (Yearley, 1991; Dunlap y Catton, 1994), de la *idea* de ambiente (Cooper, 1992; Dower, 1994), y de los *problemas* relacionados a ellos (Spector y Kitsuse, 1977; Best, 1989). Cada nivel de análisis no sólo está asociado a una polémica particular, sino que la forma en que se entiendan los aspectos centrales de cada nivel afectará la interpretación de los otros. Esto puede observarse bien en las posibilidades de configurar lo global como problema a partir de una multiplicidad de localidades.

En lo siguiente se buscará entender cómo ambas estrategias se excluyen o combinan en cada nivel según qué articulaciones entre ellos permiten.

II. Construccionismo y objetivismo

El debate construccionismo/objetivismo es heterogéneo; simplificando su amplitud y sus muchas convergencias en dos categorías reconocibles (que pretenden abarcar posiciones a las que se las ha identificado como manteniendo solo un “parecido de familia”; Burr, 1995),



II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política

“Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global”
Buenos Aires, 2 al 4 de Agosto de 2017

puede decirse que hay un desacuerdo al respecto de cuál es el origen y razón de una entidad, una categoría, una conducta o un problema. El objetivismo tiende a situarla en el peso de ciertas condiciones detectables de la realidad que resulta razonable postular como independientes de las perspectivas e intereses situados de una comunidad, el construccionismo en la historia, la ideología y otras fuerzas sociales compartidas por una comunidad y sus dinámicas de negociación que producen las afirmaciones aceptadas acerca de cuáles y cómo son esas condiciones, por lo tanto adscribiendo a cierto grado de relativismo (Soper, 1995; Hacking, 1999).²

Estas estrategias pueden aplicarse a dar cuenta de los distintos niveles en los que se constituyen los factores involucrados en la problematización social del ambiente, que van determinando las condiciones de su animación, legitimación y demostración como problemas, y su consecuente grados de éxito en la arena pública en sus fases de armado, presentación y disputa (Hannigan, 1995)

II.a. Los hechos como condiciones o bases de un problema ambiental

La mayor parte del discurso social sobre el ambiente y su derivación en controversias sobre la problematización del mismo hace referencia, aunque no únicamente, a los estados de una realidad externa de características físico-biológicas, que entre otras funciones sostienen la vida, son determinantes para el bienestar y la reproducción social. Los supuestos detrás de esta conceptualización básica de la realidad han sido investigados en su contexto histórico y epistemológico, y polemizados en una discusión de muchas aristas que estructuralmente repite posiciones constructivistas y objetivistas como las que se presentan aquí (Oelschlaeger, 1991; Soper, 1995). Aunque estas investigaciones resulten de crítica importancia para entender el estatus de las condiciones de posibilidad en que se desarrolla el debate *mainstream* sobre el ambiente, y aunque existan propuestas de reconfigurar la discusión bajo otras categorías (Latour, 2004), aquí se podrá encontrar sólo un reflejo de

² Detrás de esto pueden reconocerse diferencias filosóficas de diverso tipo, que no voy a reseñar extensamente en este trabajo. Particularmente en la discusión sobre las explicaciones tienen peso las diferencias fenomenológicas, tradición que tiene una influencia especial en las corrientes construccionistas. En este caso, la discusión con los objetivistas no pasa fundamentalmente por la negación de estos de un factor intencional en el acto de constituir y dar sentido al mundo ni de aquellos de la existencia de supuestos compartidos en toda expresión de sentido intersubjetivo, sino sobre la determinancia de lo intencional y lo situado en la conformación de lo común y por lo tanto de la relación entre método, explicación y validez.



II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política

“Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global”
Buenos Aires, 2 al 4 de Agosto de 2017

estas cuestiones generales en las polémicas más específicas tal como se configuran en el grueso de literatura y el plano social.

En este sentido, la referencia a condiciones empíricas de la realidad forma parte del acervo de categorías y vocabulario básico de formulación de problemas sociales (en términos de estados, eventos, agentes, causas y efectos), y funcionan como bases de una afirmación problemática (Smith, 1993). Esto es, que el mundo cuando busca ser problematizado a nivel social apela a un marco lingüístico tal que las situaciones que se definen posean las características y posibilidades atribuidas a un problema, tales como las de ser interpretadas y reconocidas por otros actores sociales, identificadas sus opciones y canales de transformación, o expresadas a través de una serie de acciones viables tales como demandas legales, publicaciones en medios de comunicación, discusión en foros sociales o boicots, y por lo tanto que sean capaces de ser transformadas de las maneras que la acción social permite, dentro o fuera de sus límites institucionales, hacia los objetivos del problematizador (Spector y Kitsuse, 1977). Estas afirmaciones sobre el mundo forman parte de la estructura problemática más allá del estatus bajo el que luego pueda analizárselas; así, donde un investigador no necesite mantener una creencia sobre la verdad o falsedad de dichas afirmaciones por parte de un actor social para elaborar su análisis sociológico ni para avanzar su posición dentro de un debate ambiental, la mayoría de los actores sociales involucrados las presentan en términos que indican verdades sobre estados reales de algún aspecto del mundo, en la medida en que el ámbito de la verdad funciona socialmente como proveyendo elementos autorizados en la discusión.

En este nivel, la diferencia entre objetivistas y construccionistas versa sobre las formas en que se hace referencia al mundo, especialmente sobre el estatus de validez que otorgan los procedimientos y categorías por los que esto puede hacerse. Los objetivistas entienden que mediante procedimientos privilegiados de observación, descripción y control empírico intersubjetivo se asegura un margen en el que se puede hablar de verdad o de aproximaciones a la estructura de lo que sea que fueren los fenómenos externos, los construccionistas que es preferible ver a estos hechos no como representaciones sino como interpretaciones de un objeto construido mediante la aceptación social contextual de determinadas técnicas de representación, dependientes principalmente de los valores e intereses que los promueven por sus consecuencias prácticas y simbólicas. En este sentido, la intervención del construccionista en un debate mediado por apelaciones a la objetividad científica se puede entender de dos maneras, tanto como que las evidencias alegadas no



II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política

“Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global”
Buenos Aires, 2 al 4 de Agosto de 2017

cumplen el estándar de objetividad, como que tal estándar es inalcanzable y por lo tanto indicando que es necesario cambiar los términos del debate. Lo mismo sucede en el caso de los debates donde domina la relativización cruzada de las posiciones, donde el objetivismo apelará a determinar las bases independientes sobre las que debe encarrilarse la disputa, ya para depurar diferencias y eliminar los efectos de las falsedades, ya para limitar la inconmensurabilidad o la circularidad que se cree inherente a cierto grado de relativización. Así, en la medida en que se enfatizan los factores objetivos o los subjetivos o intencionales en la explicación sobre el desarrollo del objeto de análisis (en una el estatus del hecho es independiente de los intereses de una comunidad, en otro es dependiente), cambiarán las condiciones de descripción, así como los ámbitos y estrategias relevantes de intervención (Landry, 1995). Para los objetivistas, estas conciernen a cuestiones de autoridad epistémica, representación y metodología, para los constructivistas, de retórica, poder e interés.

En este punto, la discusión más sensible no recae en la negación de las tesis ontológicas básicas de cada uno (sobre todo en el caso de los realistas que hace mucho abandonaron la idea de un conocimiento puro y directo del mundo empírico), sino por la preeminencia epistémica que debe adquirir uno y otro en la interpretación y estructuración de la discusión social sobre problemas. Desde las posiciones predominantemente constructivistas se desafía todo el terreno de razonabilidad que pueda tener la apelación definitiva a las descripciones científicas de una realidad desde la cual justificar afirmaciones sobre propiedades, órdenes o estructuras, advirtiéndose de su peligrosidad en la medida que se produce una naturalización del status quo y una postura acrítica sobre la generación del conocimiento científico. El constructivismo destaca la importancia del estudio de las dinámicas de formación de representaciones sociales contingentes sobre los hechos ambientales relevantes, reconociendo en esta tarea la dirección adecuada para tratar los problemas sociales emergentes desde su naturaleza abierta y su condición política o de conflicto fundamental. Los objetivistas, por su parte, han expresado preocupación de que estos argumentos desvíen la atención de los métodos y razones más objetivos que tenemos para hablar de la constitución física y ecológica de la realidad externa, negligencia que llevaría a no prever las formas causales en que dicha realidad nos afecta materialmente ni a entender sobre qué márgenes deberíamos interactuar con ella. Además, llevaría a flexibilizar excesivamente los criterios que nos permitirían decidir la corrección de las construcciones opuestas que se hacen dentro de una disputa política (por ejemplo, sobre la realidad o



II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política

“Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global”
Buenos Aires, 2 al 4 de Agosto de 2017

irrealidad de las especificidades del cambio climático), fomentando por consiguiente la inacción política o directamente favoreciendo a las facciones que aseguran que las preocupaciones ambientales son caprichosas o meramente culturales (Benton, 1994; Burningham y Cooper, 1999; Demeritt, 2002; Yearley, 2002).^{3 4}

El debate se configura complejo y probablemente contextual, y generalmente cualquier apelación a una ontología de causas primeras para consagrar la preeminencia final de una u otra posición y la anulación de otra puede resultar del todo improductiva; sin embargo, es importante explorar las alternativas según el valor de sus consecuencias epistémicas para el abordaje de problemas ambientales. En este sentido, hay algunos puntos que no pueden explorarse sino ampliando el contexto y los niveles de análisis. Uno de ellos es si son las condiciones “objetivas” o las “putativas” el elemento necesario para la conceptualización de un problema social o la racionalización de la discusión acerca de problemas, otro, directamente relacionado, es la de cómo considerar la significatividad de un hecho en disputa para la realidad de un ambiente. Ed decir, qué es un ambiente tal que puede ser problematizado y tal que un estado empírico pueda ser dimensionado y evaluado dentro de este ámbito problemático.

II.b. El ambiente como clase de hechos

La relevancia de la categoría de ambiente debe entenderse por su carácter lógico y consecuencial, en la medida que implica una arena relativamente delimitada de discurso y acción social que impone ciertos criterios de significación y define áreas de intervención en la realidad (Yearley, 2002).

Los conceptos de ambiente, ecosistema y naturaleza, aun cuando se usen ocasionalmente como sinónimos, adoptan sentidos específicos que es conveniente distinguir. Los problemas ecológicos aparecen como problemas de un *logos* científico, mientras que los problemas

³ Otras críticas han señalado que un construccionismo radical acentuaría el antropocentrismo, no siendo compatible con otras formas de valoración que podrían modificar nuestras prácticas en relación a la naturaleza (Dunlap y Catton, 1979; Dickens, 1996), mientras que el relativismo ha visto en el objetivismo una forma de logo o etnocentrismo, en la medida que sus naturalizaciones ocultan la imposición de un esquema cultural entre otros posibles (Bernstein, 1983; Descola, 2005)

⁴ Detrás de esta polémica se esconde, como puede suponerse, otra al respecto de qué aportes debe hacer la ciencia en contextos donde se deciden cuestiones importantes y muchas veces irreversibles, de si el científico es al mismo tiempo un interlocutor político o si tiene una responsabilidad moral en la medida que promueve un enfoque teórico en un plano social en disputa.



II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política

“Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global”
Buenos Aires, 2 al 4 de Agosto de 2017

ambientales están relacionados a las múltiples dimensiones de los problemas sociales. En las controversias ambientales, una afirmación sobre las condiciones de degradación ecosistémica se vuelve relevante para una comunidad de humanos o no humanos en la medida en que lo que está en juego son sus condiciones ambientales, en la que suelen entrar en juego otros factores o estándares valorativos y culturales como el bienestar. El desacuerdo sobre la idea operativa de ambiente a adoptar (idea que delimita y promueve discursos y acciones distintivas en el plano social) trata justamente sobre el peso que es importante adjudicarle a los factores subjetivos/intencionales u objetivos, discusión que implica consecuencias distintas para las condiciones que son relevantes alegar, las problematizaciones que se pueden hacer, la clase de decisiones y acciones que es razonable exigir, y la clase de esfuerzos teóricos que hay que dirigir para sustentar la decisión social.

Discutiendo la idea de ambiente prevaleciente en los discursos ambientalistas y científicos, que la homologaban a la de biósfera o naturaleza en tanto orden objetivo, Cooper (1992) señala que esta tendencia de reducción a un dominio global sujeto a relaciones mecánicas multicausales pierde su dimensión semántica más relevante, y rescata un sentido primordial, genealógico, como de aquello que rodea o envuelve a algo. El *entorno* al que refiere la idea de ambiente no lo es en un sentido exclusivamente geográfico y material, no es algo en lo que se está sino algo que se posee o conoce, un *campo de significancia* que forma un todo cohesionado y que puede ser interpretado de manera espontánea por quien lo tiene, permitiéndole “dominar su mundo” y desenvolverse de manera adecuada para sus parámetros biológicos y/o culturales. En otras palabras, un ambiente está constituido por las relaciones intencionales familiares que se establecen con ciertos elementos del mundo, por lo tanto ciñéndose a dominios locales, al horizonte relevante de una criatura sentiente, perdiendo el sentido de continuidad física externa que pretende abarcar la idea de naturaleza o la de ecosistema. Para Cooper, lo que entra en juego en las problemáticas ambientales son siempre cuestiones fragmentadas y limitadas en escala, puesto que el alcance de una realidad ambiental para una persona u animal lo es (así, por ejemplo, “cuidar el ambiente” deberá implica cosas muy distintas si se refiere al de una población urbana del sur de Italia, una rural del norte de India, una de bosquimanos, o una de rinocerontes), y estas problemáticas solo pueden estar unificadas por medio de la vaga apelación a una inclinación moral de cuidar igualitariamente los ambientes en los que otros puedan



II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política

“Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global”
Buenos Aires, 2 al 4 de Agosto de 2017

desarrollar familiaridades íntimas con los campos de significancia que les permitan desarrollarse.

Este concepto de ambiente que acentúa lo intencional por sobre las estructuras y procesos espaciales y materiales objetivas, nos lleva a interpretar los diferentes juicios sociales con respecto al ambiente como constituidos bajo la mediación de perspectivas culturales, políticas y psicológicas. Así, “el ambiente” es una idea en la que convergen muchos marcos de referencia, y toda pretensión de llevarlo hacia una forma básica de entendimiento según un consenso sobre las condiciones empíricas subyacentes acentuará la inconsecuencia y el empeoramiento de la controversia social (Barry, 2007). Este enfoque predispone a su vez una forma de interpretar la emergencia social de problemas ambientales: lo que se ha de investigar no son tanto las condiciones reales bajo las cuales una sociedad reacciona y que habilitan la posibilidad de que formule determinados problemas (por ejemplo desde la polución medible del aire o el origen material de las emisiones de carbono), sino las afirmaciones (*claims*) de los grupos sobre situaciones que deben considerarse como putativas. Desde este enfoque marcadamente construccionista, lo que importa para la explicación del fenómeno es el proceso social de definición del problema y el estudio de los factores culturales e institucionales intervinientes en la formación de marcos de referencia, relegando las condiciones reales a un lugar teóricamente irrelevante.

Si bien la noción de campo de significancia es importante para entender la dimensión que adquiere la categoría de ambiente, otras perspectivas interpretan de manera distinta el peso que tienen para la significatividad y el uso social de dicha categoría las condiciones físico-biológicas y las sociales-interpretativas. Así, discutiendo a Cooper, Dower (1994) señala que “ambiente” no puede pensarse deslindando sus dos aspectos, el subjetivo y el objetivo. Para que la idea de un campo de significancia funcione se debe incluir en la idea de ambiente una denotación a lo que subyace y sostiene el conjunto de diferentes campos de significancia para quienes los tienen: si estos incluyen a todas las personas o animales, sus ambientes subjetivos se deben conectar según una entidad objetivable, un ambiente global común que se asemeja en alcance a la idea moderna de una naturaleza como sistema causal externo. Ambiente sería así un concepto dual, en la medida que refiere a algo cuyo cambio puede suceder tanto por alteraciones en el aspecto físico como por la percepción de una subjetividad. Desde esta postura, dar un peso determinante a los factores intencionales particulares tendría como consecuencia ignorar o volver impracticables las preocupaciones sobre el ambiente global, tal como Dower observa que es el caso: “existe un desajuste



II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política

“Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global”
Buenos Aires, 2 al 4 de Agosto de 2017

esencial entre los niveles y tipos de ambientes como campos de significancia para la mayoría de la gente y los niveles reales en los cuales y los modos en que nuestros entornos, incluyendo especialmente el ambiente global como un todo, están ejerciendo influencias causales de tipo perjudicial.” Al mismo tiempo, si bien el autor reconoce la importancia de no reducir la idea operativa de ambiente enteramente a la de sistema causal, entiende que el concepto de significancia es lo suficientemente vago o amplio y que razonablemente debe incluir la significancia cognitiva que tiene para el uso social del conocimiento científico como forma de “entender” la realidad el hablar de sistemas, causas y efectos.

Puede observarse aquí que las discusiones éticas y epistemológicas del nivel anterior se trasladan estructuralmente a este: si los “hechos” relevantes para interpretar un ambiente son descriptibles objetivamente o dependen para su conceptualización de los intereses del agente para el cual ese ambiente adquiere su significancia inherente. Una manera de regular esta discusión es orientar la construcción de la idea de ambiente según qué formas de problematizarla y que posibilidades operativas esperamos de ella. Al respecto uno de los puntos sensibles es la articulación local/global, o hasta qué punto es necesario representarlo como un problema o familia de problemas comunes para una comunidad planetaria. Sin embargo, se ha hecho suficiente hincapié en que los parámetros para la construcción y validación de problemas sociales deben entenderse bajo las condiciones epistémicas y políticas en que determinadas representaciones llegan a tener sentido y relevancia ética. En efecto, ni los conceptos epocales se desarrollan independientemente de una pragmática en términos de los problemas sociales que vienen a resolver, ni los humanos pueden crear problemas desde una situación de conocimiento pura y descontextualizada (Hessen, 1931).

En un estudio del surgimiento de los problemas ambientales globales, Frank (1997) observa que el concepto de “ambiente global” (la convergencia subjetiva/objetiva) es un capítulo tardío de la emergencia en occidente de los discursos sobre el ambiente, que comienza alrededor de 1870. Este nivel de problematización fue posible, por un lado, debido a la imposición de los modelos científicos de la naturaleza como ecosistemas interconectados y del humano como especie natural, y por otro, a la estructuración de la política mundial en espacios intergubernamentales, lo que posibilitó la coordinación internacional del discurso y



II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política

“Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global”
Buenos Aires, 2 al 4 de Agosto de 2017

la acción bajo una concepción de la naturaleza compartida y estabilizada en un dominio ambiental global, donde una construcción social puede adquirir sentido y escala⁵.

Para Frank, estos aspectos culturales y organizacionales de la redefinición de la naturaleza tomaron la forma de “comunidades epistémicas” en las cuales los hechos y marcos aceptados facilitaron el consenso sobre los modelos posibles de problema y solución, donde la ciencia se constituye como la racionalidad que permite las objetivaciones necesarias. El origen y función de ambiente como categoría contemporánea es la de una naturaleza problematizada, en la medida en que ya no resulta socialmente útil separar tan estructuralmente ese orden externo del orden social, y en que las necesidades de un mundo globalizado espacial, tecnológica, material y políticamente, exigen desabroquelar esas divisiones y habilitar la explicación de fenómenos desde la interface. En este sentido, Dower advierte que es importante promover actitudes que amplíen los campos de significancia de individuos o grupos hasta identificarlos con el sistema terrestre global.

Sin embargo, es necesario tener en cuenta que la estructuración de problemas que involucran múltiples escalas y dominios suele ser un asunto altamente complejo y polémico, especialmente en el caso de los problemas globales que suelen abarcar subsistemas de problemas interconectados (Rittel y Webber, 1969; Ackoff, 1979) y se desarrollan en un campo político internacional donde se multiplican las desigualdades materiales y formales, resultando difícil lograr un balance exacto entre ambos aspectos de la idea de ambiente. La controversia sobre la preeminencia de los entornos locales (múltiples) o del entorno global (la unidad de la multiplicidad) y su eventual articulación no puede ser definida fácil ni unívocamente; que una situación ambiental sea codificada como un problema global implica que los problemas ambientales locales deban ajustarse y tratarse en su subordinación a un proceso o estructura mayor, en el cual los criterios de delimitación y de relevancia, los objetivos y valores en juego en cada escala y dominio se vuelven el principal terreno de sensibilidad y disputa.

⁵ Esto explicaría, según Frank, por qué durante el siglo XX se genera tal emergencia de problemas y movimientos ambientales (los problemas de la reducción de la capa de ozono fueron expresados hacia principios de 1970, el cambio climático hacia fines de 1970, y la declinación de biodiversidad hacia mediados de 1980), mientras que en otros períodos de la historia humana donde se registran episodios de degradación importantes no se haya generado este campo de intervención y teoría como existe actualmente.



II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política

“Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global”
Buenos Aires, 2 al 4 de Agosto de 2017

Un problema social es frecuentemente un foco para la operación de intereses y objetivos divergentes y en conflicto. Así, aquí lo que se disputa no son sólo los términos de un problema sino cómo estos términos se interdefinen con los de una idea de ambiente.

II.c. La problematización del ambiente

En cuanto a la naturaleza del aspecto problemático suele haber en la literatura sociológica un consenso construccionista, que varía entre las posiciones más estrictas y las más contextuales. Para el analista que estudia su surgimiento y legitimación social, los problemas son construcciones sociales en su origen y dimensionalidad. Este consenso se generó en la sociología a partir de los trabajos de Spector y Kitsuse (1977), donde se opuso un enfoque construccionista al objetivismo estructural-funcionalista, que se encontraba y todavía se encuentra vigente en diversos ámbitos políticos y académicos. El estructural-funcionalismo considera que el surgimiento de problemas sociales debe explicarse como reacciones a determinadas condiciones existentes, que el reconocimiento de estas condiciones que se desvían de una norma establecen los criterios para su formulación y solución, y por lo tanto que no hay problemas sobre situaciones que no son reales (Liberatore, 1995); el construccionismo estricto de Spector y Kitsuse, por el contrario, se limitó a entender la formulación de problemas sociales como actividades de afirmación (*claims-making activities*) por parte de un sector social sobre “condiciones putativas”. Así, se situó al proceso subjetivo de definición como el factor central para toda explicación de una problematización social, y se relegó la cuestión de la “realidad” de las condiciones a un lugar teóricamente irrelevante (Ibarra, 2007).

Las estrategias que la versión estricta utilizó para desacreditar al objetivismo fueron a su vez objeto de importantes críticas desde el mismo programa construccionista, las más incisivas de las cuales fueron señaladas por Woolgar y Pawluch en su inflexivo artículo *Gerrymandering Ontológico* (1985), orientado a mostrar que tales estrategias incurrieran inevitablemente en un relativismo selectivo cuando: 1) aseguraban la relevancia explicativa de los factores subjetivos y la irrelevancia de los objetivos mostrando cómo bajo condiciones constantes se generaban problematizaciones distintas y hasta opuestas, constancia que se apoya en un objetivismo de base (es decir, una condición que no cambia, es discernible y no depende de una construcción), y 2) mantenían la rigurosidad del análisis construccionista en la medida en que este no alcanzaba a las mismas decisiones analíticas de los investigadores, funcionando estas como un punto de apoyo a-social desde lo que



II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política

“Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global”
Buenos Aires, 2 al 4 de Agosto de 2017

puede diagramarse lo social como objeto de estudio, y que son los investigadores los que deciden, algo arbitrariamente, cuáles son los puntos relevantes a ser “socializados” y deconstruidos y cuáles no. Así, si bien la primera objeción es una crítica interna suficientemente fuerte al objetivismo de problemas, el construccionismo no puede reconstruirse externamente si no traslada alguna objetivación a su marco explicativo.

Esto ha derivado en una serie de recategorizaciones tendientes a salvar al construccionismo estricto por parte de sus iniciadores, que ha sobrevivido con menos adeptos (Ibarra y Kitsuse, 1993), y principalmente en la formulación de un construccionismo contextual, que intenta salvar las principales dificultades tanto de la versión estricta como del objetivismo y que al menos en la temática ambiental se muestra como la opción mayoritaria. El enfoque contextual asume la consecuencia de que resulta imposible no involucrar afirmaciones sobre condiciones constantes referidas a la realidad subyacente a la construcción, no problematizadas en términos subjetivos, que posibilitan y guían el análisis⁶; pero al mismo tiempo se distancia del objetivismo en la medida en que considera que dichas condiciones pueden ser eventualmente tomadas como afirmaciones (*claims*) y deconstruidas en pie de igualdad a las otras. En este punto el relativismo selectivo es explicitado y suavizado metodológicamente, bajo la consigna de que el investigador cumpla el compromiso de aplicar su análisis a todo el contexto de factores sociales que considere relevantes para la explicación satisfactoria de un fenómeno, metodología que es formulada algo intuitivamente y sigue otorgando al analista la función inevitable de evaluar cuándo es necesario más análisis construccionista sobre las creencias de los actores sociales que avanzan problematizaciones sobre las condiciones empíricas y cuándo no.

Enfrentado al enlace de los niveles de análisis pertinentes a la conformación del objeto “problema ambiental”, el construccionismo presenta un fenómeno fragmentado y un principio de análisis selectivo. Esto no lo desacredita, un construccionismo exitoso permite

⁶ Parafraseando a Yturbe (1990) en su evaluación del individualismo metodológico, podría decirse que si lo que está en juego en la discusión sobre el construccionismo metodológico no es el problema ontológico de cuál es el estatus de la relación entre condiciones y problemas sociales, sino el problema explicativo de cómo dar cuenta de la formación de dichos problemas sociales, especificar la determinación de la relación entre condición y problema social implica supuestos ontológicos sobre la constancia de ciertas condiciones de esa dinámica social que se pretende explicar. La cuestión relevante planteada por el construccionismo metodológico puede formularse en estos términos: “¿en qué sentido la subjetividad y los procesos retóricos son determinantes de la formación de problemas sociales de modo relevante, es decir, más allá del hecho banal de que si no hubiera dicha constancia no habría construcciones?”



II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política

“Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global”
Buenos Aires, 2 al 4 de Agosto de 2017

refinar la mirada sobre la producción de facticidad en la realidad social y desocultar ámbitos relevantes de incidencia y transformación; pero al mismo tiempo no provee elementos externos para orientar las disputas de validez de los juicios sobre problemas, de una forma que no sea mediante la imposición de un sesgo subjetivo por parte de quien emprende el análisis al respecto de qué se naturaliza y qué no. La estrategia construccionista, por un lado presentada como positivamente liberadora y politizante, por otro suele producir efectos no buscados en una controversia, en la medida que en virtud de su selectivismo inherente puede ser invocado por una determinada facción (y de hecho frecuentemente lo es) para poner en tela de juicio la autoridad y las afirmaciones de otra, muchas veces con el objetivo de debilitar a la que dispone de mayor volumen de apoyo científico considerado legítimo por la comunidad y bloqueando la búsqueda de criterios de decisión mediante la proliferación de mediaciones subjetivas y de interés en cada construcción fáctica (Jasanoff, 1996). En este sentido, el construccionismo incurre en un delicado y algo opaco *trade-off* epistemológico cuando busca medir los grados bajo los que se puede llevar la tarea de investigación de las representaciones científicas involucradas en las problematizaciones del ambiente, junto a los grados en que puede renunciar a compromisos epistémicos por los cuales conducir no relativísticamente dicha investigación, sin volver a caer en nuevos mitos y presupuestos que sería necesario desnaturalizar.

Reeditando la discusión anterior sobre las contribuciones de cada uno a la arena política donde los problemas se evalúan y la acción social se decide, el consenso científico general se orienta entonces a un construccionismo contextual en relación a los problemas pero con importantes limitaciones en relación a las decisiones del investigador de relativizar acuerdos básicos concernientes a causas y medidas de la situación ecológica, es decir a las bases de las afirmaciones centrales involucradas en los problemas sociales. En este sentido, el contextualismo tiende a recaer en un objetivismo selectivo sobre las condiciones, donde el analista asume una serie de proposiciones empíricas como inapelables dada la base científica en la que confía y se limita a mostrar los desarrollos problemáticos, atento al hecho de que sus relativizaciones son intervenciones en un contexto social donde las explicaciones pueden ser usadas para torcer la situación de una manera que estima peligrosa o contraria a sus preferencias. Como señala Soper (1995):

“El contraste, hablando crudamente, es entre el discurso que nos dirige a la ‘naturaleza’ que estamos destruyendo, ensuciando y contaminando y el discurso focalizado en las funciones ideológicas de la apelación a la ‘naturaleza’ y en las



II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política

“Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global”
Buenos Aires, 2 al 4 de Agosto de 2017

formas en que las relaciones con el mundo no-humano están siempre históricamente mediadas, y en efecto ‘construidas’, a través de concepciones específicas de la identidad y diferencia humana”.

De esta manera, en el caso de los problemas globales el construccionismo se presenta *especialmente* selectivo. Si bien es posible estudiar aquellos mecanismos que producen el discurso sobre lo global, como lo hace Frank, el construccionismo tiene la tendencia a relativizar esos mecanismos fragmentando el objeto ambiental en localidades difícilmente conmensurables. Pero la percibida urgencia y complejidad de sus efectos, la posibilidad de que ciertas localidades legitimadas afecten indirectamente a otras, y la asimetría con la que se conducen los acuerdos internacionales alrededor de los problemas globales, influye en los investigadores a la hora de buscar la “imparcialidad” metodológica en el análisis de una controversia, concientes del riesgo de desarticular un discurso que se cree importante apoyar. Por todos estos factores abundan en la literatura ambiental testimonios como los siguientes:

Quien niegue que nuestra realidad física está sujeta a un proceso de cambio que es acelerado por el impacto de la civilización humana no merecería ser tomado en serio. Es, sin embargo, una cuestión separada hasta qué punto estos innegables cambios físicos se pueden equiparar directamente con problemas ambientales (...) *los problemas ambientales, a diferencia del cambio físico ambiental, son construcciones sociales, que pueden ser legítimamente deconstruidos y probados para determinar su validez.* (Blühdorn, 1997, las cursivas son mías)

En el contexto de un discusión formada en distintos niveles en los que se mezclan enfoques con puntos de apoyo y decisiones sobre los puntos de relativización y objetivación significativamente distintos, establecer de manera cohesionada una explicación externa de los factores que relacionan problemas, conceptos y condiciones empíricas tal que se puedan orientar las controversias de validez es sin embargo una cuestión que aparece con más efectos contraproducentes de lo esperado. En este punto el círculo de niveles lógicos se cierra algo oscuramente, cuando lo que el construccionismo concede al objetivismo vuelve a afectar negativamente el proceso de definición y validación de problemas en un contexto de controversia.



II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política

“Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global”
Buenos Aires, 2 al 4 de Agosto de 2017

Esto puede observarse en los problemas globales en donde la apelación a condiciones objetivas parecía más acuciante. Aquí el conocimiento científico sobre las condiciones empíricas socio-ecosistémicas se presenta como un depurador de arbitrariedades, relativismos e individualismos de una multiplicidad de agentes involucrados en una construcción problemática que entra en terreno de disputa común, en la medida que son discursos que apelan a razones y buscan legitimación social mediante la discusión. Se puede tomar el caso paradigmático del cambio climático antropogénico, que puede ser entendido al mismo tiempo como un problema de impacto en los patrones del clima en escalas temporales pequeñas o grandes, de biodiversidad, de uso de la tierra, de producción y consumo de energía, de productividad agrícola, de salud pública, de desarrollo económico, de riqueza material, de patrones demográficos, y que cada uno de ellos puede ser construido según un esquema distinto de objetivos y valores. Sarewitz (2004) observa que cada una de estas maneras de mirar al problema puede recurrir a un cuerpo de conocimiento científico relevante para entender, sustentar y responder al problema, en formas tan diferentes que pueden resultar incluso contradictorias:

(...) Esta condición puede denominarse "exceso de objetividad", porque el obstáculo para lograr cualquier tipo de entendimiento científico compartido de lo que el cambio climático (o cualquier otro problema ambiental complejo) "significa", y por lo tanto las implicancias que se pueden extraer para la acción humana, no es tanto una falta de conocimiento científico sino lo contrario - un enorme cuerpo de conocimiento cuyos componentes pueden ser legítimamente reunidos e interpretados de diferentes maneras para producir opiniones en competencia sobre "el problema" y sobre cómo la sociedad debe responder a él. (pg. 389).

Para este autor, en la medida que la realidad ambiental se nos aparece como suficientemente rica en elementos intencionales posibles, se vuelve capaz de soportar una ciencia con gran diversidad metodológica, disciplinar e institucional, y en su desarrollo se cristalizan una serie de marcos disciplinares que presentan sus hechos en formas que pueden sustentar legítimamente un amplio rango de posiciones políticas y valorativas en competencia. Esto a su vez produce la proliferación de perspectivas, que buscan entrar en la discusión apoyadas por el conocimiento científico, lo que a su vez produce la búsqueda



II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política

“Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global”
Buenos Aires, 2 al 4 de Agosto de 2017

de más información, formando un espacio múltiple tan relativo como lleno de objetividad y sin criterios de explicación y decisión a la vista.

II. Conclusiones

Hasta aquí espero haber mostrado cómo los enfoques construccionistas y objetivistas intervienen en las controversias ambientales según una distinción de niveles de análisis a los que se pueden aplicar de diferente manera y que replican las mismos planos de discusión en la arena social (y donde quizá esto sea causa de aquello); cómo las posibilidades y decisiones analíticas en cada nivel afectan a las decisiones y posibilidades de los otros, para lo que me he apoyado en el caso de lo local y lo global; y cómo la búsqueda de la estructuración problemática guiada por uno y otro enfoque de manera excluyente se vuelve epistemológicamente insostenibles, mientras que la articulación más diplomática de objetivismo de condiciones, dualismo de ambiente, y construccionismo de problemas tiene el potencial de acentuar las mismas dificultades que intenta salvar.

Esta disputa de segundo orden entre construccionismo y objetivismo ha llevado a la relación entre ciencia y sociedad a los márgenes de un exceso de construccionismo y un exceso de objetivismo, desvirtuando el rol que se espera que las ciencias cumplan en tanto sistemas de conocimiento público tendientes a la mejora del conocimiento y del logro de objetivos sociales (Kitcher, 2011). A continuación señalaré algunos puntos meta-analíticos que pueden ayudar a esclarecer el origen de estas dificultades, y tal vez a reformar esta relación de manera de restaurar los beneficios que los enfoques científicos pueden ofrecer al pensamiento sobre problemas ambientales:

- Una consecuencia acerca de cómo debemos pensar la intervención de la ciencia en casos de controversias ambientales puede derivarse de la misma solución que propone Sarewitz, más precisamente de los inconvenientes de uno de sus supuestos. Para Sarewitz, en la medida en que resulta imposible escapar de una referencia tomada como objetiva para aducir razones, y como esta referencia puede ser en cada caso situada en un marco de construcción social apoyado en las múltiples relaciones intencionales que se pueden establecer con el mundo y por lo tanto ser un factor controversial en sí mismo, hay que ordenar la discusión de manera que las objetivaciones entren en juego recién cuando haya consenso acerca de dónde situarlas, y explicitación acerca de con qué fines y satisfaciendo qué intereses. Es decir, en casos de alta controversia, primero debe haber un proceso político orientado a la búsqueda de consenso sobre la definición de problemas, y luego la



II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política

“Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global”
Buenos Aires, 2 al 4 de Agosto de 2017

ciencia es invocada para apoyar, monitorear y evaluar la implementación de políticas que han sido seleccionadas a través de dicho proceso. De esta manera, en orden de prioridades lo primero es mejorar los sistemas por medio de los cuales los actores sociales discuten para llegar a consensos y toman decisiones, y no la ciencia, que de por sí es una empresa exitosa sólo que inherentemente plural. Esta posición, que busca invertir la forma en que el conocimiento científico usualmente interviene en las controversias, descansa en el supuesto de que es posible desarrollar ese proceso de discusión y decisión independientemente de los sesgos problemáticos que portan las objetivaciones de las distintas disciplinas científicas. Sin embargo, como ha indicado Beck (1986) sobre los riesgos asociados a la crisis ambiental, estos “generalmente permanecen invisibles, se basan en interpretaciones causales y, por lo tanto, sólo existen inicialmente en términos del conocimiento (científico o anti-científico) sobre ellos”. En la medida en que los riesgos impactan desigualmente y las personas vulneradas por ellos no pueden “observarlos” directamente, se genera una dependencia de las comunidades científicas y políticas de expertos para su definición, diagnóstico, medida de distribución, administración y eliminación, produciendo las categorías del mismo lenguaje sobre el que se discute sobre ellos. En este sentido, difícilmente exista actualmente un lenguaje político purificado de los lenguajes sociales en los que la ciencia no trascienda como un productor de conceptos y significados. Si la cuestión de fondo es cómo definir cuestiones de validez en un proceso suficientemente racionalizable de controversia, lo adecuado no sería pensar las racionalidades ético-epistémicas de los ámbitos políticos y científicos como separables, sino como lo que Latour llama un *mismo problema filosófico* (Latour, 2004).

- Esta tendencia a la separación de ámbitos y problemas puede ser una consecuencia de lo que Bernstein (1983) ha denominado la *ansiedad cartesiana*, una forma relativa a una extendida tradición intelectual de orientar el conocimiento de manera fundacionalista, planteando una dicotomía básica entre el objetivismo y el relativismo y llevando las posibilidades de racionalización de una controversia a una situación de “ya esto/ya lo otro (*either/or*)”. Así, la cuestión epistemológica pasa por dónde y en qué momento se sitúa la objetivación y la relativización de manera de asignar a cada aspecto de la controversia su ámbito de causación, y poder resolver así diferencias por medio de criterios externos de validez y no caer en el abismo de la inconmensurabilidad. Pero esta dicotomía, según Bernstein, tiende a ocultar la coherencia subyacente y el terreno común compartido por los participantes de una discusión, y el hecho de que lo que se necesita para orientar la



II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política

“Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global”
Buenos Aires, 2 al 4 de Agosto de 2017

racionalización de dichas controversias es otra forma de entender lo racional, forma que es posible reconstruir desde los aportes de otras tradiciones. Esta racionalidad no se presenta como relativista o subjetivista ni como fundacionalista, sino como dialógica y hermenéutica, en el sentido que se acentúan los aspectos prácticos y comunitarios internos en donde se dan las elecciones, deliberaciones, interpretaciones, balances y aplicación de “criterios universales”, e incluso desacuerdos racionales acerca de los criterios que en cada caso son más relevantes e importantes. La teoría de mayor envergadura que provee una fundamentación y una pragmática universal de tal situación comunicativa, en la que se elucidan las bases normativas para el entendimiento intersubjetivo y la decisión de cuestiones de validez, ha sido desarrollada por Habermas (1981a, 1981b), dirección que ha sido recuperada y reelaborada recientemente por autores como Norton (2005) o Kitcher (2011) con aplicaciones más específicas a los problemas de integración entre ciencia y problemas ambientales. La objetivación y la desnaturalización, así como la aplicación y la violación de una metodología, son instancias de los procesos de racionalización tendientes al alcanzar los focos de entendimiento implícitos en las discusiones que implican afirmaciones de validez, adquiriendo una conciencia cada vez más clara de sus propios condicionamientos y contextos en que estos momentos pueden desarrollarse y las discusiones más específicas estructurarse.

- En cada caso, dichas situaciones comunicativas se han planteado como un ideal que sirva como eje para proyectar prácticas concretas y organizar ámbitos de producción de conocimiento y discusión, al mismo tiempo que se ha buscado anclarlas en elementos existentes de la pragmática de la comunicación humana. Si tal proyecto logra articularse y mejorar la práctica, no revelar presupuestos esencialmente impracticables o controversiales, y ser incisivo dentro de los contextos reales donde entran en juego numerosos factores estratégicos y de poder, será demostrado por mayores esfuerzos de pensamiento, aplicación y corrección. Al mismo tiempo, es necesario desarrollar las condiciones sociales por las cuales actos comunicativos pueden llevarse a cabo. Las tendencias en la llamada ciencia posnormal (Funtowicz y Ravetz, 1993) o transdisciplina (Bergmann, 2012), entre otras denominaciones, presentan diseños destinados a la reforma de las instituciones científicas hacia una integración mayor en los procesos de investigación y decisión social, así como algunas instancias de éxito. La transdisciplina busca, entre otras cosas, la composición de diversos actores sociales en procesos iterativos de diálogo para la definición de problemas de investigación, la certificación y uso del conocimiento científico y no



II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política

“Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global”
Buenos Aires, 2 al 4 de Agosto de 2017

científico y la articulación de perspectivas y niveles de praxis. Como señalan Benton y Redclift (1994): “Los ‘problemas’ en el medio ambiente y su ‘solución’ anticipada dependen del nivel de especificación de los procesos ambientales: a un nivel local, regional, nacional o internacional. Este nivel de especificación del problema, a su vez, proporciona líneas divergentes de investigación intelectual. Existen varias ‘comunidades epistémicas’ que encuentran correspondencia en una determinada idea de ‘ambiente’. Para un antropólogo, lo ‘global’ podría implicar la visión del mundo de un individuo; para un abogado internacional, las relaciones entre estados-nación.” En este sentido, parece necesaria una reunión lo más cercana posible entre los distintos ámbitos y sus racionalidades específicas que inciden en la elaboración de lo ambiental como idea y como problema, de manera de poder trabajar sobre su organización política y epistemológica en tanto sistema, proceso y praxis.

Bibliografía

- Ackoff, R. (1979) The future of operational research is past. En *The Journal of the Operational Research Society*, 30, 93-104.
- Barry, J. (2007). *Environment and social theory*. London: Routledge.
- Bechmann, G. (2009). *The social integration of science: Institutional and epistemological aspects of the transformation of knowledge in modern society*. Berlín: Sigma.
- Beck, U., (1986). *Risk society: Towards a new modernity*. London: Sage Publications. 1992.
- Benton, T. (1994). Biology and social theory in the environmental debate, En M. Redcliff y T. Benton, *Social Theory and the Global Environment*. London: Routledge. pp. 28–50.
- Bergmann, M., Klein, J. T., & Faust, R. C. (2012). *Methods for transdisciplinary research: A primer for practice*. Frankfurt: Campus-Verlag.
- Bernstein, R. . (1983). *Beyond objectivism and relativism. science, hermeneutics, and praxis*. Oxford: Blackwell. 1985.
- Best, J. (1989). Afterword. En J. Best (Ed.), *Images of issues*. Hawthorne, NY: Aldine
- Blühdorn, I. (1997). Construction and Deconstruction: Ecological Politics after the End of Nature. Artículo presentado en el seminario ICE, University of Bath.



II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política

“Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global”
Buenos Aires, 2 al 4 de Agosto de 2017

- Breslau, D. (1997). Contract Shop Epistemology: Credibility and Problem Construction in Applied Social Science. En *Social Studies of Science*, 27 (3), 363-394
- Burningham, K., & Cooper, G. (1999). Being constructive: social constructionism and the environment. *Sociology*, 33 (2), 296-316.
- Burr, V. (1995). *Social constructionism*. London: Routledge. 2015.
- Cooper, D. (1992). The idea of environment. En Cooper y Palmer (eds.), *The Environment in Question*. London: Routledge, 163-180.
- Demeritt, D. (2002). What is the „social construction of nature“? A typology and sympathetic critique. *Progress in Human Geography*, 26, 767-790.
- Descola, P. (2005). *Más allá de naturaleza y cultura*, Buenos Aires: Amorrortu Editores. 2012.
- Dower, N. (1994). The Idea of the Environment. En Attfield, R. y Belsey, A. (eds), *Philosophy and the Natural Environment*. Cambridge: Cambridge University Press
- Dunlap, R. and W. Catton (1994). Struggling with Human Exemptionalism: The Rise, Decline and Revitalization of Environmental Sociology. *The American Sociologist* 25:5-30.
- Frank, D. (1997) Science, nature and the globalization of the environment, 1870–1990. *Social Forces*. 76, 409–425.
- Funtowicz, S. y Ravetz, J. R. (1993). *La ciencia posnormal: ciencia con la gente*. Barcelona: Icaria. 2000.
- Habermas, J. (1981a). *Teoría de la acción comunicativa: 1*. Madrid: Taurus Humanidades.1999.
- Habermas, J. (1981b). *Teoría de la acción comunicativa: Vol. 2*. Madrid: Taurus.1999.
- Hacking, I. (1999). *The social construction of what?*. Cambridge, MA: Harvard University Press. 2003.
- Hannigan, J. A. (1995). *Environmental sociology: A social constructionist perspective*. London: Routledge.
- Harf, J y Lombardi, M. (2001), *Taking Sides: Clashing on Controversial Global Issues*, Guilford: McGraw-Hill.
- Hessen, Boris (1931). The social and economic roots of Newton's Principia. En B, Hessen, H, Grossmann, G., Freudenthal y P., McLaughlin (eds.), *The Social and*



II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política

“Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global”
Buenos Aires, 2 al 4 de Agosto de 2017

Economic Roots of the Scientific Revolution: Texts by Boris Hessen and Henryk Grossmann. Springer. 2009.

- Ibarra, P. (2007) Strict and Contextual Constructionism in the Sociology of Deviance and Social Problems, En Holstein, J. A. (2007). *Handbook of Constructionist Research*. New York: Guilford Publications.
- Jasanoff, S. (1996). Beyond Epistemology: Relativism and Engagement in the Politics of Science. *Social Studies of Science*, 26, 2, 393-418.
- Kitcher, P. (2011) *Science in a democratic society*. New York: Prometheus.
- Landry, M (1995). A note on the concept of "problem". *Organization Studies*, Vol 16(2), 315-343.
- Latour, B. (2004). *Politics of Nature: How to Bring the Sciences Into Democracy*. Harvard University Press.
- Liberatore, A. (1995) The social construction of environmental problems. En Glasbergen, P., & Blowers, A.. *Perspectives on environmental problems*. Burlington, MA: Butterworth-Heinemann. 2003.
- Norton, B. G. (2005). *Sustainability: A philosophy of adaptive ecosystem management*. Chicago: University of Chicago Press.
- Oelschlaeger, M. (1991). *The idea of wilderness from prehistory to the present*. New Haven: Yale University Press.
- Redclift, M. R., & Benton, T. (1994). *Social theory & the global environment*. Oxfordshire: Taylor & Francis.
- Rittel, H. y Webber, M (1973). Dilemmas in a general theory of planning, *Policy Sciences*, 4, Elsevier Science.
- Rykiel, E. et al (2002). Science and Decisionmaking. En Costanza, R., & Jørgensen, S. E. (2002). *Understanding and solving environmental problems in the 21st century: Toward a new, integrated hard problem science*. Amsterdam: Elsevier.
- Sarewitz, D. (2004). How Science Makes Environmental Controversies Worse. En *Environmental Science and Policy* 7 (5):385-403.
- Smith, G. (1993) Defining real world problems: a conceptual language. *IEEE Transactions on systems, man, and cybernetics*. 23(5), 1220-1234
- Soper, K. (1995). *What is nature?: Culture, politics and the non-human*. Oxford: Blackwell. 2009.



II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política

“Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global”
Buenos Aires, 2 al 4 de Agosto de 2017

- Spector, M. y Kitsuse, J. (1977). *Constructing social problems*. New Brunswick: Transaction Publishers. 2009.
- Yearley, S. (1991). *The green case: a sociology of environmental issues, arguments, and politics*. London: HarperCollins Academic.
- Yearley, S. (2002). The Social Construction of Environmental Problems: A Theoretical Review and Some Not-Very-Herculean Labors. En R.E. Dunlap, F.H. Buttel, P. Dickens, y A. Gijswijt. *Sociological Theory and the Environment*, Pp. 274-285, MD: Rowman and Littlefield.
- Yearley, S. (2005). *Cultures of environmentalism: Empirical studies in environmental sociology*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.